



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	
H. I. D. C.	
Hora	hs. 11/1

DECRETO U. DE C. Nº 90 008 /

VISTOS:

Lo informado por la Dirección General de Empresas Universitarias en Nota DIGEDEV 514/89 de fecha 6 de diciembre de 1989 en relación con la renuncia presentada por la Sra. JAXIA HIDALGO GOMEZ; lo informado por la Dirección de Personal; lo propuesto por el Sr. Vicerrector de Administración Financiera y de Personal; y teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO:

- 1º Suprímase, a contar del 1º de diciembre de 1989, el puesto de Educadora de Párvulos D.N., ítem 760303 (1404/E-02), de la Dirección General de Empresas Universitarias.
- 2º Los recursos liberados por la supresión del citado puesto pasarán a Fondos Centrales de la Universidad.

Transcríbese al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 3 de 1990.

GUSTAVO VILLAGRAN CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CARLOS VON PLESSING BAENTSCH
RECTOR

2/1
PFE/VPB/GAJ/etv.-